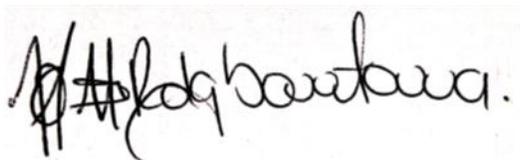


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00747 (LSC), señalando que el termino de traslado del trabajo de partición y adjudicación venció el 26/07/23 en silencio. Sírvase proveer.

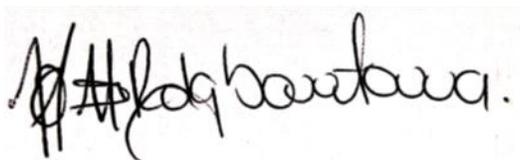


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

LYDA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00682 (UMH), con la liquidación de costas efectuada por la suscrita. Sírvase proveer.

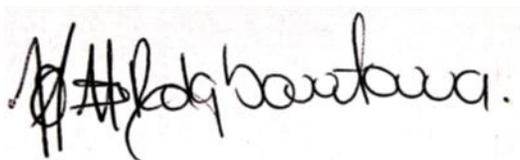


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00259 (EJECUTIVO), con la liquidación de costas efectuada por la suscrita.

Así mismo se allega solicitud de entrega de títulos por parte del apoderado de la parte demandante, junto con la respuesta dada por la suscrita y la anterior secretaria en la que se explica del proceso contemplado por el C.G.P. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

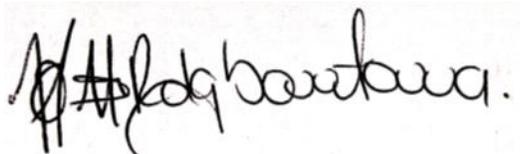
En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00010 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), señalando que la demandada CAMILA ANDREA BERNAL QUEVEDO, se notificó de manera virtual por intermedio de la secretaria, y que los términos corrieron así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 10-03-23

- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 14-03-23.

- El término de 20 días de traslado inició el 15-03-23 y finalizó el 20-04-23. Señalando que no corrieron términos del 3 al 7 de abril ni el 12 por autorización de cierre del Despacho, los cuales vencieron en silencio.

De otra parte, se encuentra que el demandado, JORGE ANDRÉS PIRAQUIVE ROJAS, se notificó personalmente de la demanda el día 04/05/23 y que el término de traslado de 20 días corrió así: del 05/05/23 al 02/06/23, los cuales vencieron en silencio. Sírvase proveer.



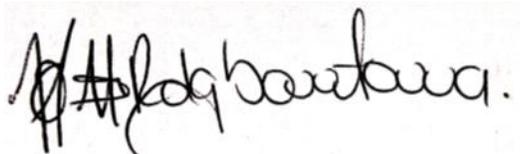
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01138 (PPP), indicando que se surtió el emplazamiento de los parientes paternos por el término de 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 25/07/23.

Así mismo, se echa de menos la notificación SERGIO ANDRÉS LEÓN MOLINA conforme se ordenó en el auto admisorio, por lo que deberá requerirse a la parte interesada. Sírvase proveer.

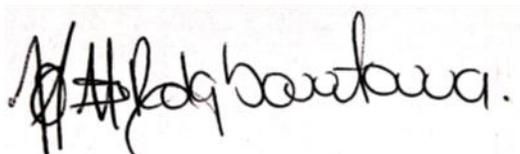


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00049 (IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD), señalando que por intermedio de la secretaria se notificó de manera virtual a la señora ZULIBETH JOHANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, quien encontrándose en el término de traslado de la demanda allega memorial renunciando a términos y solicitando se dicte sentencia. Sírvase proveer.

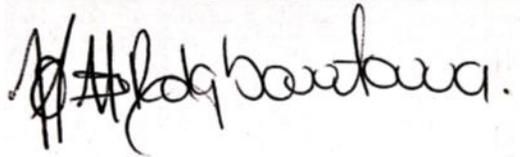


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

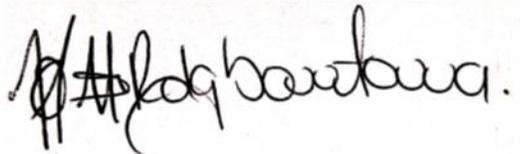
En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00572 (UMH), indicando que el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

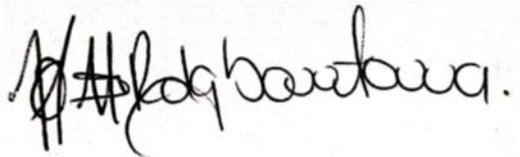
En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00445 (LSP), con reforma de la demanda a efectos de calificar su procedencia. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

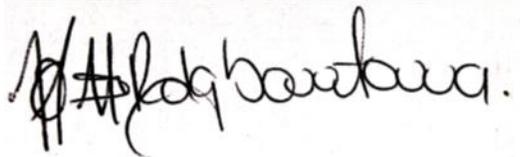
En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00164 (AMPARO), con solicitud de relevar al profesional designado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 27-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00046 (SUCESION), con solicitud de autorización de inscripción parcial del trabajo de partición y adjudicación. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria